



PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial  
de Recursos para la  
Defensa

Dirección General  
Previsional de las FFAA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### NOTA DE SINCERAMIENTO

La Resolución Ministerial N° 01174-2021-DE/SG del 30 de diciembre de 2021, que aprueba el Plan Operativo Institucional –POI Anual 2024 del Ministerio de Defensa, en el cual se incluye el POI de la Unidad Ejecutora 009: Oficina Previsional de las Fuerzas Armadas, en su Artículo 2°, lo clasifica por razones de Seguridad Nacional, de conformidad con lo dispuesto en los literales f) y g) del numeral 1 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, motivo por el cual no es factible publicar su aprobación.

Lima, 24 de mayo del 2022

*Documento firmado digitalmente*

**Pablo Milton Noriega Vincés**

Director General Previsional de las Fuerzas Armadas  
Ministerio de Defensa